

EDICTO

Nº Edicto: 1089

Carátula: FARIAS MARTA CATALINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1479-C2018

1ª Ins.:0468/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5719

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela TAMARIT, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 1 de la ciudad de Viedma, en autos caratulados "**FARIAS, MARTA CATALINA S/ SUCESION AB INTESTATO**" **EXPTE. 0468/2018/J1**, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, la Sra Marta Catalina Farias para que dentro de treinta días lo acrediten. Publíquense edicto por un día (1) en el Boletín Oficial y en el sitio WEB del Poder Judicial (Ley provincial 5273 y Acord. nº 4/18 del STJ).- Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 18 de Octubre de 2018.-